EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JOAQUIN

MUNICIPIO DE NARIÑO

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la ESE HOSPITAL SAN JOAQUIN del Municipio de Nariño Antioquia, se puede evidencia que no se cuenta con personal disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de actividades de **Prestar servicios profesionales para coordinar operativamente la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC del municipio de Nariño mediante actividades de planeación, apoyo logístico, articulación institucional y comunitaria, seguimiento a metas, verificación documental, consolidación de informes y apoyo a la supervisión administrativa del equipo ejecutor, conforme al lineamiento operativo del PIC y a la normatividad vigente.**
Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

El presente Certificado se expide para efectos de soportar procesos de contratación de servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa.

Dado en Municipio de Nariño el día dos (02) del mes de julio de 2026.

CARLOS ANDRÉS MARÍN NIETO
Director De Gestión Humana